

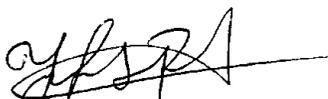
### AVISO 001 DEL 31 DE MAYO DE 2019

Hoy a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2019, se notifica mediante aviso la Resolución número 0371-2019 MD-DIMAR-GLEMAR, por medio del cual el Director General Marítimo resuelve recurso de apelación interpuesto dentro de la investigación de carácter Administrativo No.16022016001 adelantada por presunta violación de las Normas de Marina mercante.

Para efecto de lo antes dispuesto y en concordancia con lo establecido en el segundo inciso de los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se acompaña copia de la Resolución 0371-2019 MD-DIMAR-GLEMAR, suscrita por el señor Vicealmirante JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA, en cinco (05) folios útiles.

Lo anterior, debido a que no fue posible realizar la notificación personal de alguna de las partes dentro de la presente investigación.

**Se deja constancia que el presente aviso estará fijado por el termino de cinco (5) días hábiles en virtud de los establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del presente aviso.**



**CPS.YAJAIRA PEREA AYOLA.**  
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Riohacha

Se desfija la presente publicación hoy 10 de mayo de 2019 siendo las 18:00 horas.

**CPS.YAJAIRA PEREA AYOLA.**  
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Riohacha